

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si en el sorteo de veinte viviendas ofrecidas a través de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo destinadas a la Asociación del Magisterio de Santa Fe del departamento San Javier del pasado viernes 4 de agosto se produjeron posibles irregularidades en la adjudicación de por los menos tres unidades habitacionales a personas que, en algún otro momento, también resultaron favorecidas, hecho que contradice las reglas de estas entregas.

Carlos del Frade Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El viernes 4 de agosto de 2023 tuvo lugar el sorteo de 20 viviendas para docentes en la delegación San Javier de la Asociación del Magisterio de Santa Fe a través de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.

Distintas docentes se comunicaron con esta banca para informar supuestas irregularidades en la entrega de por lo menos tres de ese número de unidades habitacionales ya que, según sus datos, beneficiaron a personas que en anteriores entregas también ganaron sorteos similares.

Es necesario, entendemos, explicar si se verificaron estas entregas que no corresponden por los propios reglamentos de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo y, por otro lado, llevar tranquilidad a la población en general.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade Diputado Provincial.